

DELEGATIONS
(SPECIAL)
MARCH 1962

DELEGATIONS (SPECIAL)

DEPOSITS:

January 25, 1962.	\$ 5,400.00
February 1, 1962.	5,400.00
March 1, 1962.	<u>5,400.00</u>
Total:	\$ 16,200.00

EXPENSES:

<u>Month of February.</u>	<u>Check #.</u>	<u>Total</u>	
Travel Miami-Lima. H. London.	8229	\$ 380.00	
Travel Miami-B.Aires. Raúl de Juan.	8230	548.00	
Delegation expenses, January, -Guatemala-	8231	175.00	
Delegation expenses, January, -Colombia-	8232	200.00	
Delegation expenses, January, -Costa Rica-	8233	175.00	
Delegation expenses, January, -José Alonso Argüelles-	8234	175.00	
Delegation expenses, January, -Max Azicri Levy-	8235	350.00	
Delegation expenses, January, -Raúl de Juan-	8236	250.00	
Delegation expenses, January, -Panamá-	8237	99.24	
Travel -Caracas- Francisco Cairo.	8240	260.00	
Delegation Expenses -Ecuador-	8241	175.00	
Delegation Expenses -Panamá- (February).	8270	99.53	
Delegation Expenses -Bolivia.	8271	128.00	
Delegation Expenses -Argentina.	8275	50.00	
Travel -Venezuela- Manuel Quesada-	8293	260.00	
To extract books of propaganda from the custom house	8309	50.00	
Travel -Peru-Ecuador-Miami-Jesús Marinas	8319	<u>138.90</u>	
			<u>3,513.67</u>
			\$12,686.33

Balance on February, 1962. \$ 12,686.33

<u>Month of March.</u>	<u>Check #.</u>	<u>Total</u>	
Delegation expenses -			
-Panamá- (March, 1962)	8637	\$ 99.77	
Delegation expenses			
-Costa Rica (Feb, 1962)	8638	175.00	
Travel Miami-Bogotá-Mia-			
mi-, Máximo Sorondo.	8639	210.00	
Delegation Expenses			
-Honduras- (March/62.)	8818	175.00	
Delegation Expenses			
-Argentina	8819	400.00	
Delegation Expenses -Bo-			
livia- (March/62)	8820	125.00	
Delegation Expenses -Bra-			
zil- (March/62)	8821	150.00	
Delegation Expenses -Co-			
lombia- (March/62)	8822	200.00	
Delegation Expenses -Gua-			
temala- (March/62)	8823	175.00	
Travel Miami-Bogotá- for			
Pedro Aponte.	8837	210.00	
Delegation Expenses -Pa-			
namá_ (March/62).	8846	75.00	
Delegation Expenses -Perú-			
(March/62).	8882	250.00	
Delegation Expenses -Méxi-			
co- (March/62)	8887	150.00	
Delegation Expenses -Nica-			
ragua- (March/62)	8892	100.00	
Travel Miami-Caracas-Miami-			
José Valle Sotolongo.	8893	260.00	
Delegation Expenses -Méxi-			
co- (Propaganda)	8896	500.00	
			<u>3,254.77</u>
<u>Balance on March 31, 1962.</u>			<u>\$ 9,431.56</u>

NOTE: Up to this date only some of the Latin-American delegations have been receiving money to cover office and propaganda expenses. Dr. Botifoll - has recently told us that offices are going to be opened in the rest of the delegations and that propoganda is also going to be increased, in which case, this Balance would be used. The way money has been spent, is shown in this statement, so that you could have a complete idea of - this matter.-

FORT LAUDERDALE, Julio 1, 1962

No. 325

SEÑOR (A):

En cumplimiento de instrucciones superiores y a los efectos de poder continuar recibiendo su asignación mensual, es indispensable que a vuelta de correos devuelva a mi Apartado No. 249 Miami 35, Fla., el presente modelo debidamente cumplimentado.

Con gracias por su atención quedo muy atentamente,

W. BIRCHWELL
Auditor

Handwritten: (1)
C. R. ...
L. ...

.....

YO, VEREIDA CRUZ QUINTANA, natural de Sta. Ana
Cuba, Matanzas, Ciudadano Cubano y vecino de Apt 2
9 NW So. River Drive, Miami, Fla. declaro bajo juramento

que ~~ESTOY~~ ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del programa del Centro de Refugiados (HEW).

FECHA: 9 de Julio de 1962

Handwritten Signature: Vereida Cruz
FIRMA

OSVALDO ETRIQUEZ HERNANDEZ

NOTA: CUALQUIER ACLARACION ADICIONAL LE RUEGO QUE LA FORMULE AL DORSO EN "OBSERVACIONES"

OBSERVACIONES

He recibido cuatro cheques de \$25.00 los cuales no he cambiado por considerar que debo recibir pensión completa por mi marido "Oswaldo Enriquez Hernandez," preso de Playa Giron, estoy legalmente casada con él y su querida Gloria Betancourt está recibiendo la pensión total de mi esposo (\$250.00). Con \$25.00 no podía sostenerme yo con la hija legítima de mi matrimonio con Oswaldo Enriquez Hernandez, nee "Vivian BARBARA, 3 años y medio, por eso tuve que pedir ayuda al refugio. Creo esto es una injusticia

x Yviana Cruz
FIRMA

Colin Acepto \$100.00; 1713316/

NO. 46.5

FORT LAUDERDALE, Julio 1, 1962

No. 467

SEÑOR (A):

En cumplimiento de instrucciones superiores y a los efectos de poder continuar recibiendo su asignación mensual, es indispensable que a vuelta de correos devuelva a mi Apartado No. 249 Miami 35, Fla., el presente modelo debidamente cumplimentado.

Con gracias por su atención quedo muy atentamente,

W. BLACHWELL
Auditor

.....

CR-493

YO, José I. Cortés Lara, natural de Trinidad,
Nombre Primer Apellido Segundo Apellido
Las Villas, Cuba, ciudadano Cubano y vecino de 1545
a. n. 1^{er} (Altos) Miami., declaro bajo juramento

que NO ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del programa del Centro de Refugiados (HEW).

FECHA: 9 de Julio de 1962

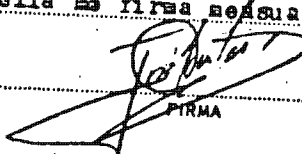
FIRMA

JULIO A. DE J. CORTES VALERA

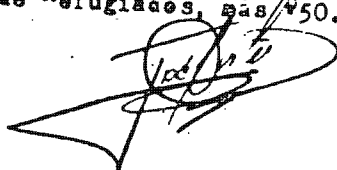
NOTA: CUALQUIER ACLARACION ADICIONAL LE RUEGO QUE LA FORMULE AL DORSO EN "OBSERVACIONES"

OBSERVACIONES

La asignación mensual de \$275.00 que recibe, como beneficiaria de mi hijo, Julio Cortés Valera, actualmente preso de guerra de la Brigada 2506 en el Castillo del Príncipe, Habana, la entrego a la esposa de mi hijo, Deleyda Coler de Cortés, y su hija, Julia Cortés Coler, de 7 años de edad, cumpliendo las instrucciones de mi hijo. Ambas residen en mi propio hogar desde que llegaron a Miami alrededor de 4 meses. De esa suma tomo para mí y para mi esposa, Rosa, e hija, la suma de 50 dólares, que nos corresponde, ya que mi hijo se encontraba viviendo en mi casa cuando marché para los sacramentos de Guatemala, y ya le ayudaba a sostenerse económicamente en Miami. La suma restante, de \$225.00 la entrego mensualmente a mi hija política, cuyo nombre pongo más arriba, según recibe que ella me firma mensualmente.


FIRMA

Date adicional: Tanto yo como mi esposa, Rosa Valera, y mi hija Marta Cortés Valera recibimos una ayuda mensual del Centro de Refugiados por la suma de \$100.00. En el expediente que obra en poder del Centro de Refugiados consta que yo recibo \$50.00 del cheque que mi hijo Julio Cortés Valera percibe como ayuda familiar. Esa cantidad es la que nos permite a mí, mi esposa y mi hija, poder vivir en esta ciudad, debido a que con los \$50.00 solamente de la ayuda de mi hijo es imposible hacerlos. En total percibimos una suma ascendente a \$150.00 mensuales. Bien del Centro de Refugiados, más \$50.00 que nos concede nuestro hijo preso.



M-4. WE 3

CR-13669
Cable Agosto \$81.00, 151133.

FORT LAUDERDALE, Julio 1, 1962

No. 927

SEÑOR (A):

En cumplimiento de instrucciones superiores y a los efectos de poder continuar recibiendo su asignación mensual, es indispensable que a vuelta de correos devuelva a mi Apartado No. 249 Miami 35, Fla., el presente modelo debidamente cumplimentado.

Con gracias por su atención quedo muy atentamente,

W. BLACKWELL
Auditor

YO, Ramón J. Rodriguez Burguero, natural de Victoria
Nombre Primer Apellido Segundo Apellido
de las Tunas, Oriente, Cuba, ciudadano Cubano y vecino de 1466 N.W.
9 Ave., Apt. 12, Miami, Fla., declaro bajo juramento

si ~~NO~~ ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del programa del Centro de Refugiados (HEW)

FECHA: 14 de Julio de 1962

Ramón J. Rodriguez
FIRMA

RAMON F. RODRIGUEZ LEON

NOTA: CUALQUIER ACLARACION ADICIONAL LE RUEGO QUE LA FORMULE AL DORSO EN "OBSERVACIONES"

OBSERVACIONES

Bajo Juramento y promesa de decir verdad, declaro:

1ro.- Que estoy percibiendo ayuda económica ascendente a la cantidad de \$41.00 del Centro de Refugiados según C.R. No. 13732

2do.- Que con esa cantidad estoy ayudándome a mi sostenimiento y de mi familia.

3do.- Que la asignación que mensualmente recibo correspondiente al prisionero de Guerra de la Brigada 2506, Sr. RAMON FAUSTINO RODRIGUEZ LEON, se debe a que dicho prisionero me señaló como la persona que recibiera esa asignación y atendiera a una hija y a la madre de la misma quienes residen en Cuba y además le guardara la mayor parte de dicha asignación, lo que se puede justificar en cualquier momento.

Ramon F. Rodriguez Leon
FIRMA

NOTA: En el expediente del Sr. RAMON F. RODRIGUEZ LEON, éste hacía constar que su estado civil era el de SOLTERO y que las personas a su abrigo lo era sus padres RAMON RODRIGUEZ Y ARGIMIRA LEON, a quienes se les ha venido pagando una asignación de \$225.00 desde Febrero de 1961.-

Agencia de Asistencia Social, Miami

W 8 - 3

FORT LAUDERDALE, Julio 1, 1962
No. 958

SEÑOR (A):

En cumplimiento de instrucciones superiores y a los efectos de poder continuar recibiendo su asignación mensual, es indispensable que a vuelta de correos devuelva a mi Apartado No. 249 Miami 35, Fla., el presente modelo debidamente cumplimentado:

Con gracias por su atención quedo muy atentamente,

[Handwritten Signature]
W. BLACKWELL
Auditor

.....

Yo, Susana Padrón Díaz natural de La Habana,
Nombre Primer Apellido Segundo Apellido
Prov. Habana, Cubana y recibo de 6875 N.W.
ciudadano Cubana
2. Ave., Miami, Fla. declaro bajo juramento

^{SI}
que ~~NO~~ ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del programa del Centro de Refugiados (HERA) (Véase Observaciones).

FECHA: 14 de Julio de 1962

Susana Padrón
FIRMA

HUMBERTO PEREZ PADRON

NOTA: CUALQUIER ACLARACION ADICIONAL LE RUEGO QUE LA FORMULE AL DORSO EN "OBSERVACIONES"

OBSERVACIONES

Bajo juramento o promesa de decir verdad declaro:

1) Que me encuentro refugiada con el C.R. 5325, percibiendo la cantidad de \$100.00 mensuales, cuya cantidad dedico al sostenimiento mio y de mis dos menores hijos.

2) Que recibo una asignación de \$175.00 correspondiente al prisionero de guerra de la Brigada 2506, Sr. Humberto Pérez Padrón, quien guarda prisión en Isla de Pinos, cuya cantidad se me envia desde el mes de Febrero de 1960 y la cual es entregada a mi hermana Sra. Dulce Maria Padrón Dias, madre del mencionado prisionero, sin que en ningun momento haya dispuesto de esa ayuda, toda vez que los cheques, una vez endosados por mi, son entregados a mi hermana, madre del prisionero, la que reside en 911 S.W. 5 St., Miami, Fla. quien podrá dar fé de lo anteriormente expuesto.

Susana Padrón

FIRMA

Miami, Florida
Julio 12, 1962.-

Mr. W. Blackwell
1211 1/2
Fort Lauderdale,
Florida.

S e n o r :

Adjunto remito a Ud. los modelos de planillas WD-2, debidamente
firmado, y el WD-3, sin firmar, por las razones que se conti-
nacion expongo:

1o.- Que Jose Estévez Bonafate, hijo de mi primer
matrimonio y preso actualmente en el Castillo
del Príncipe, en la Habana, Cuba, como prisi-
onero de guerra por la Invasión de Playa Girón
de Abril 17, 1961, me designó como única y ex-
clusivamente depositaria del check que le co-
rresponde como Invasor, en carta de su padre y
letra, antes de partir para el campamento a
la Invasión, y que obra en mi poder. (adjunta
dole copia fotostática de la firma.) El hijo
posteriormente contrajo matrimonio en la pri-
sión, en agosto 19 de 1961, con la señorita
Gardenia Ferraz Clausell.

2o.- Que aproximadamente en el mes de Mayo de 1961,
dirigí una carta a Mrs. Fence, Directora del
Welfare Dept., a través del Sr. Rogelio Lusa-
ba en el Centro de Refugiados, donde yo informa-
ba sobre el contenido de la carta de mi hijo,
que anteriormente le mencione, y que además
en dicha carta decía que mi hijo que su dinero
fuera repartido mensualmente a su padre -pre-
sente hace 3 años-, a su abuela, y también en
caso entonces a su novia.

Yo hice esa carta porque aunque no había teni-
do dificultades con el check de ayuda del Cen-
tro, sí quería asegurarme dentro de los tér-
minos de la ley con respecto a los Refugiados
Cubanos. Mrs. Fence contestó verbalmente al
Sr. Lusa si yo había tenido problemas en re-
cibir ayuda económica, para que de ser así se
me aclarara inmediatamente. La mencionada
carta de exoneración se entregó en el Mile del
Centro.

No la
adjunto

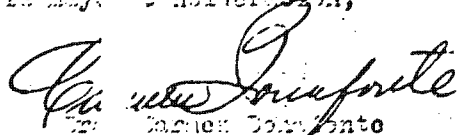
Miami, Florida
Julio 19, 1968

- 2 -

- 3a.- Que debo manifestarle que tengo varios gastos no cubiertos en mi situación actual de salud por haber sufrido un infarto cardíaco. Que tengo dos hijos más, menores de 7 y 10 años, respectivamente, a mi abrigo y protección y que encuentro al esposo preso en Cuba hace más de 3 años, no percibo ayuda económica por que la que el Centro de Resignados me brinda.
- 4a.- Que de lo anterior ante expuesto, deseo hacerle constar que son testigos de esto las personas que depositan el dinero de mi hijo en Cuba, y que viven aquí.

Por lo que usted su mayor atención al contenido de estas líneas, quedo de Ud.,

con la mayor consideración,


Juan José Sanguinetti

FORT LAUDERDALE, Julio 1, 1962

No. 2680

SEÑOR (A):

En cumplimiento de instrucciones superiores y a los efectos de poder continuar recibiendo su asignación mensual, es indispensable que a vuelta de correos devuelva a mi Apartado No. 249 Miami 35, Fla., el presente modelo debidamente cumplimentado.

Con gracias por su atención quedo muy atentamente,

W. BLACKWELL
Auditor

.....

yo: Felix Ruiz natural de Stgo.
Nombre Primer Apellido Segundo Apellido
de Cuba - Ote. ciudadano Cubano y vecino de 225 N.W.
22 St. Apto. 9 - Miami - Fla. declaro bajo juramento

que NO ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del programa del Centro de Refugiados (HEW).

FECHA: de de 1962

Felix Ruiz
FIRMA

FELIX RUIZ DESPACIONE

NOTA: CUALQUIER ACLARACION ADICIONAL LE RUEGO QUE LA FORMULE AL DORSO EN "OBSERVACIONES"

OBSERVACIONES

Sr.:

Al encontrarme en Miami sin atención medica para mi oido y mi cabeza, acudi a la oficina como se me dijo, más tarde recibí un cheque del Refugio, posteriormente recibí otro de Uds.

Felipe Ruiz
FIRMA

Miami, Julio 10 de 1962.-

P.O. Box, 249.
Miami 35, Fla.

Estimado Senor:

Llegue aqui herido, me aconsejaron que debia refugiarme lo que hice. Posteriormente comence a recibir un Check del Gobierno, aparte del de el Centro de Refugiado.

No lo dije antes por creer que no debia revelar mi vinculacion con el Servicio de Inteligencia.-

Atentamente de Ud.

Felix Ruiz
FELIX RUIZ.-

PORT LAUDERDALE
Julio 14, 1962

Mr. Felix Ruis
225 NW 22 St. (Aptm. 9)
MIAMI, Fla.

REF: 2680

SEÑOR:-

Le devuelvo los cuestionarios que usted noha
cumplimentado.

Le ruego que lo que tenga que exponer, lo se-
ñale en las observaciones de los respectivos formula-
rios.

Le ruego su mas pronta atención a este asunto.

Atentamente,

RELACION No. 2.

258 JACOME RODRIGUEZ GONZALEZ
 (CR.1125) Oria Luz Rodríguez
 2673 JUAN M. CLARK SANCHEZ
 (CR.24350) Juan M. Clark Díaz
 2661 CARLOS IGNACIO BRAVO RODRIGUEZ
 (CR.10691) Gloria Bravo
 2650 ENRIQUE HERNANDEZ ACEVEDO
 (CR.625) Enrique Hernández
 2211 GUILLERMO E. GUIN CUTIERRERZ
 (CR.4481) Mrs. Norminia Guin
 2198 RENE RAIMUNDO RODRIGUEZ DIAZ
 (CR.5005) Virginia Rodríguez
 2187 FELIX MOAS SANCHEZ
 (CR.3326) Felix Moas Yañez
 2102 CECILIO IIRAHIM RUIZ PEREZ
 (CR.30494) Antonia Bernis Ruiz
 2098 JACINTO F. DE LA PRESILLA ELIAS
 (CR.2608) Erccilia de la Presilla
 2087 ROBERTO NOVO BARKER
 (CR.2603) Elisie Novo
 2075 BENIGNO JOSE IBARRA CALERO
 (CR.1237) Ana Ibarra
 2073 GUILLERMO HERNANDEZ CARTAYA
 (CR.9431) Virginia Hernández
 2058 EVARISTO CLEMENTE COLLAZO ALVAREZ
 (CR.1792) Oneida Collazo
 1992 JORGE MARQUET ALDECETE
 (CR.6007) Nilda Marquet
 1952 MIGUEL ANGEL SANCHEZ LEON
 (CR.1024) Pablo Miguel Sánchez
 1932 ROBERTO POLLACK DIEHL
 (CR.3868) María Pollack
 1920 WILLIAM DENIS MUIR CELORIO
 (CR.392) Kenneth Muir
 1919 HUMBERTO MARTINEZ LLANO
 (CR.26815) Cristóbal Martínez
 1899 JOSE RAMON HERNANDEZ CASTILLO
 (CR.3742) María del Carmen Hernández
 1766 ARCADIO CARBALLOSA PEREZ
 (CR.6206) María Amparo Carballosa
 1757 JOSE ANTONIO ECHEVARRIA DOMINGUEZ
 (CR.1516) Lydia Echevarría
 1745 CARLOS GUAS DECALL
 (CR.22588) Aida Guas
 1739 GILBERTO HERNANDEZ RAMIREZ
 (CR.1112) Gilberto Hernández Alvarez
 1690 ALEJANDRO DEL VALLE MARTI
 (CR.11426) María Luisa del Valle
 1622 ANTONIO PINEDA CABRERA
 (CR.938) Nely Pineda
 1595 JOSE VICENTE FEIJOO FABREGAT
 (CR.3435) Juan Feijóo

1590 JOSE ANTONIO GONZALEZ MARTI
(CR.2354S) Rosalia González
1572 RICARDO BORROTO DIAZ
(CR.1774) Ricardo Borroto Díaz
1437 ARMANDO GARCIA BATISTA
(CR.1146S) Elisa García
1436 OSCAR GABRIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
(CR.3127) Pedro Oscar Rodríguez
1306 ALBERTO MATEO MUINAS BONIS
(CR.2681) Antonio Mufias
1213 RICARDO NODARSE CARDONA
(CR.228) Ricardo Nodarse Bías
1210 OSCAR GONZALES DE LOS REYES
(CR.2539) Oscar González Rodríguez
1192 JOSE J. MARTINEZ SUAREZ
(CR.25124) José Martínez Suárez
1164 HARRY PEREZ FERNANDEZ
(CR.36955) Hilda Pérez
1150 LUIS NORBERTO TORRES GARCIA
(CR.22653) Josefina Torres
1133 JUAN JOSE PERUYERO RODRIGUEZ
(CR.16598) Eneida Peruyero
1125 JUAN RODRIGUEZ PEREZ
(CR.6264) Ana D. Rodríguez
1121 JUAN A. O. ORTIZ RODRIGUEZ
(CR.1325) Hilda Ortiz
1088 ISRAEL A. J. CAPIRO HERNANDEZ
(CR.37916) María Capiro
1075 JOSE LUIS NAVARRO CASANOVAS
(CR.8881) Antonio Navarro
1066 TOMAS F. CONCEPCION JONARRON
(CR.33317) Dilce María Concepción
1065 CARLOS A. NODARSE SALIVA
(CR.8402) María Isabel Nodarse
1051 ALBERTO GARCIA-NAVARRO MAYOR
(CR.14871) María Antonia García-Navarro
1048 JESUS ORLANDO DURAN ARAGO
(CR.5789) Edelmira Durán
993 CARLOS PARETS PEREZ
(CR.4566) Carlos Parets Gómez
963 PABLO DE J. MARTINEZ PARADEDA
(CR.1482) Pablo Martínez Rivero
848 CARLOS JULIEN PADRON
(CR.24349) Matilde Julien
841 PABLO DE LA C. CAMPO GUTIERREZ
(CR.9150) Pablo de la Cruz Campo
837 RAFAEL CRISTOLIO GRAMAS FUENTES
(CR.9746) María Herminia Gramas
831 OVIDIO CUESTA GARCIA
(CR.7654) Manuel Cuesta
720 JUAN SANTIAGO BLANCO HERRERA
(CR.31846) Felicia Blanco
708 JOSE E. DE MIRANDA AGRAMONTE
(CR.7562) Martha de Miranda
676 RENE DIAZ ESCOBAR
(CR.3049) René Díaz Escobar

592 REINALDO GARCIA CANTON
(CR.23535) Maria Luisa Garcia
588 ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLANOS
(CR.28070) Enrique Rodriguez Sardiol
579 TOMAS VIDUEIRA QUINTERO
(CR.2484) Agueda Vidueira
559 ESTEBAN JOSE LIMA DELGADO
(CR.2095) Dora Lima
552 JULIO NONZON SANTOS
(CR.6070) Carmen Nonzon
495 JOSE ALBERTO VEGA CASAS
(CR.37029) Jorge A. Vega
474 LUCAS ROLANDO FRANCO DALMAU
(CR.31552) Maria E. Franco
377 ANGEL ROBERTO MUJICA HERRERA
(CR.41605) Regina Maria Antonia Mujica
367 LUIS MIGUEL GUERRA SAINZ
(CR.3107) Miguel Guerra Cabrera
311 RAUL VIANELLO ALAKAN
(CR.7539) Vila Vianello
302 OELARDO UJUA QUIMONES
(CR.6451) Mireya Mosquera
145 LUIS ALBERTO GUERRA CONZALEZ
(CR.21082) Eloisa Guerra
108 ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
(CR.2505) Lazara Fernandez
105 ERNESTO V. FERNANDEZ DALMAO
(CR.19827) Margarita Fernandez
98 MARCIAL FACIO CRUCET
(CR.14846) Magali Facio
1605 ENRIQUE E. DIEPPA RECIO
(CR.1763) Coralia Dieppa Piaz

RELACION No. 3

356 JULIO TARAFÁ BETANCOURT.
(Cr.12927) Julio Tarafá Cárdenas.

Este beneficiario estuvo cobrando en el Cuban Refugee Center hasta el mes de Julio, 1962. Con fecha 6 de dicho mes, dirigió un escrito al referido Departamento, renunciando a su asignación y manifestando que se trasladaba a la República de Santo Domingo. NOTA: Este beneficiario remitió el modelo WB-3 con fecha 12 de Julio, 1962 manifestando que no percibe ayuda del Cuban Refugee Center.

421 GASTÓN PÉREZ RANGEL
(Cr.6755) Lucy Santos Zemanowsky.

En el modelo WB-3 la beneficiaria manifestó que por ser sólo su asignación de \$112.50, el Cuban Refugee Center le abonaba una mensualidad de \$18.00. De acuerdo con los datos que aparecen en el CR.6755, la interesada está liquidando una reclamación de \$738.00, a razón de \$5.00 mensuales.

473 ANTONIO IGLESIAS PONS
(Cr.25929) Lourdes Bonnin Renovales

La beneficiaria cobraba \$100.00 mensuales por el Cuban Refugee Center hasta el mes de Julio de 1962. Con fecha 13 de dicho mes renunció a dicha asignación; en la propia fecha nos envió el modelo WB-3 manifestando que no cobra.

598 DELIO JUAN PEÑA MOLINA
(Cr.2640) Miriam Lima Hechavarría

La beneficiaria cobraba \$50.00 mensuales en el Cuban Refugee Center hasta el mes de Julio de 1962. Con fecha Julio 9, 1962 dirigió un escrito a ese Departamento renunciando a su asignación; con fecha 10 del propio mes de Julio, nos envió el modelo WB-3 manifestando que no cobra.

848 CARLOS JULIEN PADRON
(Cr.7506) Isis Elia Fernández-Rubio Oliveros

La beneficiaria cobraba \$50.00 mensuales por el Cuban Refugee Center, dejando de percibir esta asignación a partir de Julio de 1962 al ser relocalizada. Con fecha 12 de Julio, 1962 nos remitió el modelo WB-3, manifestando que no cobra. Por nuestras oficinas recibe una asignación de sólo \$50.00 mensuales para la manutención de su hijo.

858 JULIO E. SERRANO CONZALEZ
(Cr.1001) Enrique Serrano Benítez.

El beneficiario cobraba \$100.00 mensuales por el Cuban Refugee Center. Según el modelo WB-3 de fecha 12 de Julio, 1962, mani-

fiesta que de la asignación que esta oficina le abona mensualmente, solo toma para sí \$50.00 mensuales, pero que, no obstante, en el propio mes había renunciado a dicha asignación en el Cuban Refugee Center. No pudo verificarse lo dicho por el beneficiario por cuanto su file se encontraba fuera de los archivos.

1050
(Cr.7464)

ORLANDO SIXTO MARTINEZ MILLER
Doris Miller Zeledon

La beneficiaria cobraba \$60.00 mensuales en el Cuban Refugee Center hasta el mes de Julio de 1962. El día 10 de dicho mes comunicó a ese Departamento la renuncia a su asignación por encontrarse trabajando. Con fecha 12 del mes de Julio, nos envía el modelo WB-3 manifestando que no cobra.

1245
(Cr.27218)

GILBERTO TABARES GOMEZ
Pilar Ysela Gómez Miranda

La beneficiaria cobraba \$60.00 mensuales en el Cuban Refugee Center hasta el mes de Julio de 1962. Remitió carta renunciando a esa asignación con fecha Julio 7, 1962, manifestando que trasladaba su domicilio fuera de la Ciudad de Miami. Nos envió el modelo WB-3 con fecha 10 de Julio, 1962 manifestando que no cobra.

354
(CR.12148)

JOSE ANTONIO ZARDON SANCHEZ

El Beneficiario cobra \$250.00 por muestras Oficinas. Por el Cuban Refugee Center al último mes cobrado fue Junio de 1962 por el cheque No. 1144710 de \$100.00. Se le retiró dicha ayuda por ser residente de los Estados Unidos.

RELACION No. 4

223-A- JOSE PEREZ SAN ROMAN
(Cr.566) José Pérez Torres

Con fecha 9 de Julio, 1962 el beneficiario nos envió el modelo WB-3 manifestando que no cobra por el Cuban Refugee Center. Por nuestro Departamento recibe una asignación mensual de \$100.00. Por el Cuban Refugee Center recibe un cheque mensual de \$41.00. En el mes de Mayo, 1962 se le expidió el cheque No.1138792 por \$41.00 y en el mes de Agosto el cheque No.1212471 por \$41.00.-

325 OSVALDO ENRIQUEZ HERNANDEZ
(Cr.36054) Nerolida Cruz Quintana.

Con fecha 9 de Julio de 1962 la beneficiaria nos remitió el modelo WB-3 manifestando que SI cobra por el Cuban Refugee Center, ya que esta oficina solo le envía \$25.00 para el sostenimiento de su hija, cuyos cheques manifiesta no haber hecho efectivo por considerar que otra persona, en combinación con su esposo prisionero en Cuba, percibe la asignación que a ella le corresponden. (Se acompaña copia fotostática del Modelo WB-3)

389 RAUL LEOPOLDO GRANDA HERNANDEZ
(Cr.1598) Agueda Granda Hernández

La beneficiaria -a quien abonamos una asignación mensual de -- \$250.00- con fecha 12 de Julio, 1962, nos envió el modelo -- WB-3 manifestando que no cobra por el Cuban Refugee Center. En mayo 1962, el Cuban Refugee Center, le abonó el cheque No.1139302 por \$60.00; en agosto 1962 le abonó el cheque No. 1212942 por -- \$60.00. Su expediente se mantiene activo en uso Departamento.

467 JULIO A. DE J. CORTES VALERA
(Cr.2493) José I. Cortés Lara

El beneficiario con fecha 9 de Julio, 1962, nos envió el modelo WB-3 manifestando que SI cobra \$100.00 mensuales por el Cuban Refugee Center. (en el mes de Agosto, 1962 le expidieron el cheque No. 1213316 por dicha cantidad). En el modelo WB-3- manifiesta que de los \$275.00 que esta oficina le abona mensualmente, solo toma para el y su esposa e hija \$50.00 y que los restantes \$225.00 los entrega a la esposa e hija del prisionero que es a quien corresponden. (Se acompaña copia fotostática del modelo WB-3)

927 RAMON F. RODRIGUEZ LEON
(Cr.13669) Ramón J. Rodríguez Bargaño

El beneficiario nos remitió el modelo WB-3 con fecha 14 de Julio de 1962, manifestando que SI cobraba por el Cuban Refugee Center un cheque de \$81.00 mensuales, alegando que la asignación mensual que nuestra oficina le abona la percibía como Encargado y no Beneficiario del movilizado. En el mes de Mayo de

1962 el Cuban Refugee Center le expidió el cheque No. 1145696 por \$21.00; en Agosto de 1962 y por la propia cantidad le expidió el cheque No. 1218336.

En el Expediente de este Departamento de Control aparece, de acuerdo con lo declarado por el prisionero en el momento de su movilización, que la asignación de \$225.00 mensuales que enviamos mensualmente al Sr. Ramon J. Rodriguez Burqueño es en su condición de Beneficiario y no de Encargado. (Se acompaña copia fotostática del modelo WB-3)

958
(Cr.5325)

HUMBERTO PEREZ PADRON
Susana Padrón Díaz

La beneficiaria nos envió el modelo WB-3 con fecha 14 de Julio, 1962 manifestando que SI cobraba \$100.00 mensuales por el Cuban Refugee Center. En Mayo, 1962 ese Departamento le pagó el cheque No. 1140923 por \$100.00; en Agosto, 1962 y por el propio importe le emitió el cheque No. 1214404.

La beneficiaria manifiesta en el modelo WB-3 que la asignación de \$175.00 mensuales que recibe de nuestras oficinas la recibe como Encargada del prisionero y entrega su importe mensualmente a la madre del mismo.

En nuestros expedientes aparece que la madre del prisionero recibe una asignación de nuestras oficinas como Beneficiaria de otro hijo que tiene prisionero y, la asignación que pagamos en este Expediente según declaró el prisionero al momento de movilizarse se entrega a la Sra. Susana Padrón Díaz como beneficiaria. (Se acompaña copia fotostática del modelo WB-3)

986
(Cr.703)

FRANCISCO ESTEVEZ BONAFONTE
Carmen Bonafonte

La beneficiaria con fecha 12 de Julio de 1962 nos devolvió el modelo WB-3 sin firmar y con una carta adjunta, en la que explicaba que recibía una asignación del Cuban Refugee Center, por cuanto la asignación mensual de \$225.00 mensuales que nosotros le enviamos, la recibía como Encargada de su hijo y no como Beneficiaria, entregando su importe a la esposa del mismo, ya que éste había contraído matrimonio en el Castillo del Príncipe con la Srta. Gardenia Pérez Clausel, a quien consideraba beneficiaria de dicha asignación. En el mes de Agosto, 1962, el Cuban Refugee Center le expidió el cheque No. 1212526 por \$100.00. (Se acompaña copia fotostática del modelo WB-3)

1207
(Cr.3598)

FERNANDO AGUSTI MARRERO
Carmen Marrero Delgado

Con fecha 12 de Julio, 1962, la beneficiaria -a quien abonamos la cantidad de \$175.00 mensuales- nos envió el modelo WB-3 manifestando que no recibe ayuda del Cuban Refugee Center.

El Cuban Refugee Center le expidió en el mes de Mayo, 1962, el cheque No. 1140157 por \$100.00; en Agosto, 1962 y por el propio importe le expidió el cheque No. 1213737. Su expediente sigue vigente en el Cuban Refugee Center.

1260 LUIS GONZALEZ PADILLA
(Cr.8945) Rosa Mazer de González

En este expediente pagamos una asignación mensual a nombre de la esposa del prisionero de \$225.00 mensuales. La beneficiaria nos devolvió el modelo WB-3 en Julio 10, 1962 manifestando que no recibe ayuda del Cuban Refugee Center, pero que su madre política a quien ella entrega mensualmente \$50.00 de la asignación que nuestra oficina le paga, SI recibe ayuda de dicho Centro.

En el expediente Cr.8945 consta que el Sr. Padilla percibe del Cuban Refugee Center un cheque de \$28.00 mensuales (en el mes de Agosto, 1962 le expidieron el No. 1215953 por dicho importe). En el propio expediente la Sra. Padilla ha hecho constar que recibe de nuestras oficinas y por conducto de su hija política \$50.00 mensuales.

1551 ANDRES DOMINGUEZ GONZALEZ
(Cr.1795) Nerva Ramirez

Con fecha Julio 15, 1962, la beneficiaria nos envió el modelo WB-3 manifestando que percibe ayuda del Cuban Refugee Center. En Mayo, 1962 el Cuban Refugee Center le expidió el cheque No.1139392 por \$100.00; en Agosto, 1962, y por el propio importe la expidió el cheque No. 1213028. Su expediente sigue activo en el Cuban Refugee Center. La Sra. Nerva Ramirez percibe por nuestra oficina la asignación de \$275.00 mensuales.

2676 RUBEN JIRO HERRERA
(Cr.10305) Rubén Jiro Herrera

Este beneficiario -a quien abonamos la cantidad de \$160.00 mensuales- con fecha 17 de Julio 1962, nos devolvió el modelo WB-3 manifestando que no recibe ayuda del Cuban Refugee Center; sin embargo unía a dicho modelo un escrito en el que hacía constar que SI se encontraba refugiado.

En Mayo, 1962 el Cuban Refugee Center le expidió el cheque No.1143598 por \$60.00; en Agosto, 1962 le expidió el cheque No. 1216611 por el propio importe. Su expediente se encuentra activo en dicho Departamento.

2678 PEDRO A. LOZANO BALERINO
(Cr.8602) Pedro A. Lozano Balerino

El beneficiario -a quien abonamos la cantidad de \$150.00 mensuales- nos envió el modelo WB-3 con fecha 13 de Julio, 1962 manifestando que no percibe ayuda del Cuban Refugee Center.

En Mayo, 1962 el Cuban Refugee Center le expidió el cheque No.1142628 por \$54.00; en Agosto, 1962 le expidió el cheque No. 1215813 por \$60.00. Desconocemos si este Expediente se mantiene activo, por cuanto el mismo estaba fuera de los archivos sujeto a investigación.

2680 FELIX RUIZ DESPAIGNE
(Cr. 7) Félix Ruiz Despaigne

Este beneficiario, que percibe por nuestras oficinas una asignación mensual de \$160.00, devolvió el modelo WB-3 con un escrito adjunto haciendo constar que percibía una asignación del Cuban Refugee Center; sin embargo bajo dicho nombre no ha podido ser localizada ninguna inscripción en el Master File de la referida dependencia. Se acompaña copia fotostática de estos documentos.

RELACION No. 1.

- No. 4 OSCAR L. ACEVEDO ALEMÁN
Alicia Acevedo
- No. 5 MILDO R. ACEVEDO QUINTERO
Raquel Acevedo
- No. 6 JULIO ACOSTA RUIZ
Nora Acosta
- No. 8 ALEXIS P. AGUADO MORALES
Minerba Aguado
- No. 15 JOSE ALMEIDA GONZALEZ
Concepción Almeida
- No. 23 JOSE MANUEL ANGEL POMAR
- No. 24 JESUS ARIAS GARCIA
Aleida Arias
- No. 25 PEDRO ARNAO GARCIA
- No. 27 PEDRO AVILA LOPEZ
Rubí Avila
- No. 28 VALENTIN E. BACALLAO FONTE
Sara Bacallao
- No. 36 MANUEL BLANCO NAVARRO
Mercedes Blanco
- No. 39 BERNARDO JORGE BOSCH RODRIGUEZ
Mirta Bosch
- No. 41 DANIEL BURRUEZON AROCHA
Marlene Burruezo
- No. 53 MANUEL CASAFIAS SANCHEZ
Alicia Casañas
- No. 54 MODESTO CASTAÑER LOPEZ
Natalia Castañer
- No. 55 PABLO E CASTELLON HERNANDEZ
- No. 67 ARTURO F. COMAS MENEZDEZ
Ileana Comas
- No. 68 RAMON CONTE HERNANDEZ
Hilda Conte
- No. 71 JOSE ALBERTO CRESPO GRASO
María Leonor Crespo
- No. 76 ANTONIO CURBELO HERNANDEZ
Virginia María Curbelo
- No. 77 HUMBERTO I. CHAMIZO QUINTANA
María Chimizo
- No. 79 ALIPIO M. CHAVEZ GUERRA
Flora Chávez
- No. 83 DAGOBERTO DARIAS SORIANO
Norma Darías
- No. 85 JESUS DELGADO GARCIA
- No. 93 FELIX D. URRÍA GARCIA
Félix Silvia Urría
- No. 99 JOSE M. FAJARDO MONTAÑO
Gloria Fajardo
- No. 106 LADISLAO G. FERNANDEZ MARTINEZ
Zoila Fernández.

No. 109 JOSE A. FERNANDEZ ROVIROSA
Graciela Fernández

No. 116 CRISPIN LUCIO GARCIA FERNANDEZ
Nora García

No. 118 BENIGNO GARCIA LOPEZ
Isabel García

No. 120 RAUL GARCIA-MENOCAL FOWLER
Victoria García-Menocal

No. 132 RENE GOMEZ FIGUEROA
Matilde Gómez

No. 134 EDUARDO GONZALEZ RAMIREZ
Gloria González

No. 136 PEDRO GONZALEZ FERNANDEZ
Alicia González

No. 139 TOMAS GONZALEZ MATOS
Delia González

No. 140 JOSE DEARIN GONZALEZ FOREJON
Dolores González

No. 143 MANUEL ANTONIO GRANADOS DIAZ
Oria Granados

No. 174 ROBERTO MACIA VINENT
María del Carmen Macia

No. 175 RAFAEL M. MADRIGAL MENDIGUTIA
Hortensia Madrigal

No. 179 LUIS ENRIQUE MARTINEZ CASTRO
Aracelia Martínez

No. 183 EMILIO MARTINEZ VENEGAS
Delia Martínez

No. 200 JOSE ANDRES MORALES CRUZ
Gladys Morales

No. 202 LUIS C. MORSE DE LA BARRERA

No. 205 EDUARDO A. OJEDA CAMARAZA
María Dolores Ojeda

No. 208 ROLANDO OTERO HERNANDEZ
Margot Otero

No. 215 JUAN EDUARDO PEREZ FRANCO
Elma Pérez

No. 216 MANUEL DE JESUS PEREZ MARQUEZ
Estrella Pérez

No. 223 JOSE PEREZ SAN ROMAN
Ela María Pérez

No. 225 FELIX PEREZ TAMAYO
Enriqueta Pérez

No. 227 OSVALDO PIEDRA NEGUERUELA
Vivian Piedra

No. 228 BARTOLOME PINEDA GONZALEZ
Esperanza Pineda

No. 229 NESTOR PINO MARTÍAS
María Teresa Pino

- No. 238 MANUEL PUIG MIYAR
Ofelia Puig
- No. 239 JUAN MANUEL QUINTANA DE LA TOIRE
Dolores Vicenta Quintana
- No. 241 HEMILIO B. QUINTANA PERERA
Sarah Quintana
- No. 254 ORLANDO RODRIGUEZ ALVAREZ
Concepción Rodríguez
- No. 259 ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Luz Marina Rodríguez
- No. 266 JORGE ROJAS CASTELLANOS
Victoria Rojas
- No. 269 HUGO ROMAN ACEVEDO
Georgina Román
- No. 273 ANTONIO SALGADO CANOSA
Antonio Salgado
- No. 275 OSCAR E. SANCHEZ HERNANDEZ
- No. 276 RAFAIRO SANCHEZ MONTESINO
María Julia Sánchez
- No. 283 FELIX TOMAS SERRANO CAMEJO
Antonio Serrano
- No. 292 HUGO SUEIRO RIOS
Sara Sueiro
- No. 294 JOSE MANUEL TEJERA CUTIERREZ
Pedro A. Tejera
- No. 301 JOSE IDILFONSO TRINCHERIA DIAZ
Dolores Trincheria
- No. 309 AGUSTIN L. VEGA ELOZUA
Ana Rosa Vega
- No. 315 JESUS VILARCHAO QUINTANA
Petrona Vilarchao
- No. 316 JORGE VILLAVARDE LAMADRID
Consuelo Villaverde
- No. 324 PABLO ANTONIO UBIDE DIAZ
Violeta Ubide
- No. 325 OSVALDO ENRIQUEZ HERNANDEZ
Gloria Enríquez
- No. 332 LORENZO PEREZ LORENZO
Sylvia Pérez
- No. 333 JULIO CABALLERO GONZALEZ
Elena Caballero
- No. 324 FERNANDO HURGO RUIZ
Aurora Hurgo
- No. 336 HUMBERTO CORTINA LOPEZ
Humberto Cortina
- No. 341 RAFAEL VILLAVARDE LAMADRID
Francisco Villaverde
- No. 348 RAFAEL HERNANDEZ NODARSE
- No. 350 ROBERTO C. DE LOS HEROS PICAZA
Elsa de los Heros.
- No. 352 VICTOR MANUEL VILA ACEBAL
Nidia Vila
- No. 353 CARLOS MANUEL GARCIA RODRIGUEZ
Lidia Elena García

- No. 355 JUAN J. GONZALEZ LOPEZ
Angela Otilia González
- No. 358-B CARLOS HERNANDEZ VEGA
Roberto Hernández
- No. 363 JOSE ANTONIO CARRERO GONZALEZ
María Casilda Eida Carreño
- No. 360 JUVENAL MONTERO DUQUE
Concepción Montero
- No. 368 JUVENAL MONTERO DUQUE
Mirtha Montero
- No. 369 ROBERTO GARCIA-SERRA SEGURCIA
Roberto García-Sorra
- No. 372 RENE ARUSTIN HERNANDEZ FRESNEDA
Rene A. Hernández
- No. 373 FREDDY IZQUIERDO ROQUE
Esther Izquierdo
- No. 370 MANUEL ENRIQUE MENEZDEZ POU
Lydia Menéndez
- No. 371 ENRIQUE J. RUIZ-WILLIAMS ALFERT
Enrique J. Ruiz-Williams
- No. 373 FREDDY IZQUIERDO ROQUE
Zoila Izquierdo
- No. 378 RODOLFO ORTIZ SORONDO QUINTANA
Ana Sorondo
- No. 383 CANDIDO SIMERA REY
- No. 384 ROBERTO PICHARDO VAZQUEZ
Estela Pichardo
- No. 421 GASTON PEREZ RANGEL
María D. Pérez
- No. 422 MIGUEL ANGELO REYES GARCIA
Lilian Reyes
- No. 427 MARIO MANUEL SANCHEZ ABASCAL
María Sánchez
- No. 450 LUIS MARIANO FIGUEROA GONZALEZ
- No. 459 CARLOS DE VARONA SEGURA-BUSTAMANTE
Inés Segura
- No. 460 ALVIN ROSS DIAZ
Lucía Ross
- No. 466 CARLOS EMILIO OCHOA NUÑEZ
Elsa Ochoa
- No. 472 JORGE RAFAEL HERRERA LOPEZ
Balbina Herrera
- No. 475 AMADO FERNANDEZ CRUZ
Caridad Fernández
- No. 476 MAXIMO ENRIQUE SANABRIA DOY
Rosa María Sanabria
- No. 483 MARIO EDUARDO TORRES FABREGAS
Evanjelina Torres
- No. 492 ARMANDO C. BASULTO GONZALEZ
Ana Leonila Basulto

- No. 491 JOSE MANUEL MACIAS RIERA
José Manuel Macias
- No. 498 NAPOLION VILABOA DE LLERENA
Gabriela Vilaboa
- No. 499 MILTON LOPEZ-HIDALGO LOSCH
Narciso López-hidalgo
- No. 506 RAUL EVELIO TABOADA ESCOBERA
Olga Taboada
- No. 507 ADEL TOMAS SOTOLONGO RAMOS
Bartola Nélida Sotolongo
- No. 508 CLAUDIO F. GONZALEZ MORALES
Isabel González
- No. 509 FELIZ J. HILDEBRAN DIAZ ROJAS
Martha Hildebran
- No. 520 RAUL ARANGO KINUELAN
Cristina Arango
- No. 527 JOSE ESTEBAN DEL CAMPO PALET
Nuria del Campo
- No. 528 GABRIEL GOMEZ DEL RIO REMON
Rita María Gómez
- No. 533 ANASTASIO JULIAN SUAREZ VIERA
Anastasio Suárez
- No. 544 JORGE GARCIA-RUBIO CANCIO
Julietta García-Rubio
- No. 558 ROBERTO LAZARO GARCIA PEREZ
Adria García
- No. 561 JUAN CABRERA GONZALEZ
Delia Cabrera
- No. 563 SEGUNDO M. MIRANDA HERNANDEZ
Gladya Miranda
- No. 564 GUSTAVO GARCIA-MONTES LOPEZ-MUNOZ
Celia María García-Montes
- No. 565 ALVARO RAFAEL FAJARDO ORTEGA
Amparo Fajardo
- No. 567 JOSE FRANCISCO VALDES CALDERON
Marta Valdés
- No. 568 ROLANDO SANTANA AGRIETE
Elba Santana
- No. 571 JOSE ANTONIO MORALEJO INFANTE
Ana Josefa Moralejo
- No. 581 JOSE RAUL MARTINEZ URIOSTE
Dulce María Martínez
- No. 582 MANUEL LEON PONCE MARTINEZ
Veneranda León
- No. 584 JOSE SANTOS MILIAN VELASCO
Myrna Santos
- No. 585 ESTEBAN A. MARTINEZ ECHENIQUE
Mercedes Martínez
- No. 588 ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLANOS
María Hereida Rodríguez
- No. 590 PASCUAL A. RODRIGUEZ GARCIA
Dolores Rodríguez
- No. 593 OSCAR FERRER SOSA
Nigdalia Ferrer

- No. 610 MANUEL DE JOSE LEON FERNANDEZ
Mercedes León
- No. 606 SILVESTRE CARDENAS MONTES DE OCA
Kirta Idalia Cárdenas
- No. 615 NORBERTO ACOSTA LEON
Romelia Acosta
- No. 616 MODESTO CEJO MORENO
Bertha Cejo
- No. 617 FRANCISCO ELIAS ALVAREZ MAYA
Jeannette Alvarez
- No. 621 MODESTO S. JORGE AMARO MILIAN
Amalia Norma Amaro
- No. 645 MANUEL PEREZ GARCIA
Onelia Pérez
- No. 651 RENE TERSO RAMON LUIS PELY
Sara Pelly
- No. 653 RAUL ADOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ
- No. 658 FELIX MIGUEL LOPEZ FERNANDEZ
Rafaela A. López
- No. 660 FIDEL DANIEL FUENTES ROSARIO
María del Carmen Fuentes
- No. 661 RAMON FUENTES ROSARIO
Laura Fuentes
- No. 664 RAMON FRIAS CRUZ
Victoria Frías
- No. 666 PABLO OSCAR PEREZ-ZAMORA SOSA
Bertha Pérez-Zamora
- No. 667 JUAN JOSE ARTEAGA MOREL
Ana María Arteaga
- No. 675 RAMON CARRAZANA TRIMINO
Irelda Carrazana
- No. 686 PEDRO J. PATINO TRESPALACIOS
María del Carmen Patiño
- No. 699 CARLOS AUGUSTO VIERA MILIAN
Blanca Viera
- No. 701 EUGENIO SARDINAS GARCIA-MENOCAL
Evora Sardinias
- No. 703 CESAR PEREZ-ABREU LENZANO
Dolores Pérez-Abreu
- No. 704 EMILIO RAMON JUNCOSA DELGADO
Emilio Juncosa
- No. 712 JOSE LUIS HERNANDEZ VAZQUEZ
Nereida Pilar Hernández
- No. 725 JAIME FERRER GONZALEZ
Ruth Ferrer
- No. 728 ROBERTO CARBALLO DIAZ
Concepción Carballo
- No. 732 NELSON ALBERTO CARBONELL VADIA
Margarita Carbonell
- No. 736 SALVADOR PEREZ GONZALEZ
Dolores Pérez
- No. 738 SERGIO AMBROSIO BECERRA GARCIA
Cándida Becerra
- No. 737 EDELMIRO PEREZ FEAL
Carmen Pérez.

No. 740 JUAN ROLANDO TOMÉ SOSA
Angela Tomé

No. 746 JOSE CATA CORDOVES
Esther Cata

No. 751 JULIO ESPERON ESPINO
Merida Esperon

No. 752 EMILIO VALDES CALDERON
Nilda Valdés

No. 753 HUMBERTO ULLOA CALDERON
Isabel Ulloa

No. 757 SERGIO MIYARES MENDOZA
Bernardo Miyares

No. 761 OSCAR RODRIGUEZ CASTRO
Cecilia Rodríguez

No. 763 GABRIEL DE J. OTI MUNTANER
Aurora Oti

No. 765 PEDRO SANTANA PUENTES
Ofelia Santana

No. 771 JOSE E. ALONSO DE LAMAR
Julieta Alonso

No. 788 JESUS LLAMA MUÑOZ
Araceli Llaza

No. 793 FELIPE G. SILVA CADENAS
Felipe Silva

No. 799 JORGE A. SILVA PEDROSO
Silvia Pedroso

No. 805 EDUARDO ZAYAS-BAZAN LORET DE MOLA
Eduardo Zayas-Bazan

No. 806 PEDRO H. LLIGO GARCIA
Caridad Lligo

No. 809 TOMAS VAZQUEZ CASANOVAS

No. 810 OSCAR GARCIA CUERRA
Valentina García

No. 811 RAUL VICENS VALDES
José Raul Vicens

No. 813 ROGELIO MELIAN PEREZ
Angelina Melian

No. 814 JOSE R. BERTRAN LAMAR
Berta E. Bertran

No. 815 ARMANDO CANIZARES CAMBOA
María del Carmen Canizares

No. 816 JULIO CANIZARES CAMBOA

No. 820 SERAFIN GONZALEZ GOMEZ

No. 821 FRANCISCO DOMINGUEZ ELEJALDE
Sofía Domínguez

No. 822 RAUL H. RAMIREZ TOMÉ
Adela M. del C. Ramírez

No. 823 ALBERTO J. BOLET SUAREZ
Aristides Bolet

No. 824 SALVADOR SERNA PATTERSON
Justina Serna

No. 825 ROBERTO AMORIN SOTELO
Natividad Amorin

No. 828 CARLOS A. TOMASINO MARRERO
María Tomasino

No. 832 ROLANDO CACERES HERNANDEZ

No. 840 DOUGLAS LETHBRIDGE AGUILERA
Margaret Lethbridge

No. 843 JUAN A. SUAREZ-RIVAS GONZALEZ
Ludivina Suárez-Rivas

No. 844 HIRAY GOMEZ RODRIGUEZ
Ada Gómez

No. 846 ROBERTO PERKINS SALAS
Ofelia Perkins

No. 847 HUMBERTO ARTURO DIAZ FIALLO
Estela Díaz

No. 849 JOSE GARCIA-MONTES ANGULO
María Corina García-Montes

No. 849 JOSE GARCIA-MONTES ANGULO
María Teresa García-Montes

No. 850 EDGAR A. FERNANDEZ GUTIERREZ
Magaly Fernández

No. 853 GILBERTO DIAZ MOREJON
Emelina Díaz

No. 855 HELIBERTO J. HERNANDEZ HERNANDEZ
Caridad Hernández

No. 859 FRANCISCO RODRIGUEZ TABERNILLA
Silvia Rodríguez

No. 862 FERNANDEZ SANCHEZ MACIA
Ana María Sánchez

No. 867 GUSTAVO SANCHEZ FORTUNEY
Elvia Sánchez

No. 869 JUAN FRANCISCO F. SORDO GONZALEZ
Erundina Sordo

No. 872 ADALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ

No. 875 VALENTIN LEYVA ENRIQUEZ

No. 877 LUIS TEJERA GUTIERREZ
Carmen Tejera

No. 880 ANGEL ELADIO MURGADO LEDO
Lutgarda Murgado

No. 883 MIGUEL URIA REY
Francisca Uria

No. 884 MARTIO MARTINEZ-MALO RUIZ
Evelina Martínez-Malo

No. 885 PABLO RAMIREZ PORTA
Rosa Ramírez

No. 886 RAYON MOREJON HERNANDEZ
Carmelina Morejón

No. 887 IRENALDO PADRON HERNANDEZ
Nélida Padrón

No. 889 JORGE S. MANCEBO GARCIA-RIOS
Josefina Mancebo

No. 891 RAFAEL JUAN RUBIO BARO
Angela María Rubio

No. 894 GUILLERMO ELIAS ELIAS
Blas Elías

No. 897 FRANCISCO JOSE HERNANDEZ CALVO
Carmen Hernández

No. 898 JOSE RAMON GUTIERREZ MENDIETA
María C. Gutiérrez

No. 899 GUILLERMO SUEIRO FERNANDEZ
Rita Suairo

No. 903 ALEJANDRO C. CERVANTES LAGOS
Rosa María Cervantes

No. 904 ERNESTO FREYRE ROSALES
Concha Freyre

No. 906 JOSE ANTONIO MIRO TORRA
Silvia Miró

No. 908 FRANCISCO GUSTAVO MOLINA SAIZ
Margarita Molina

No. 910 OSCAR FELIPE RODON CAMINERO

No. 911 ENRIQUE DIAZ ANE
Marina Díaz

No. 916 SANTIAGO BABUM FRANCO
Sandra Babum

No. 924 ROBERTO E. MANCEBO GARCIA-RIOS
Roberto Mancebo Rodríguez

No. 926 ANTONIO L. LOMBARD PRIMO
Maritza Lombard

No. 928 AGUSTIN LATORRE RODRIGUEZ
Robert Latorre

No. 931 EUDOSIO RODRIGUEZ LAMAS
Estrella Rodríguez

No. 932 ROLANDO A.M. M. POZO GREER
Agustina Pozo

No. 934 JOSE RH DE J. ROJAS GONZALEZ
Emma Rojas

No. 935 OVIILIO SUAREZ SANTOS
Ovilio Suárez

No. 938 JUAN M. LEVY PARDO
Juan I. Levy

No. 940 ROSENDO R. VALDES DELGADO
Angela L. Valdés

No. 941 RAUL GONZALEZ LLATA

No. 946 MANUEL REY DELGADO
Gloria Rey

No. 948 SALVADOR REYNALDO GONZALEZ
Alejandrina Reynaldo

No. 951 EDUARDO OCHOA PEYDRO
Nora Ochoa

No. 962 IGNACIO DE L. GUIU FIGUEREDO
María Isabel Guiu

No. 965 JORGE LARRAZABAL RABANAL
Jesús Larrazábal

No. 966 JOSE M. F. GONZALEZ MENCIER
José M. González

No. 970 FERNANDO J. MARTINEZ ESINA
No. 976 JOSE A. MILIAN DE LA NOVAL
Razona Milian
No. 978 FELIPE MORIN RODRIGUEZ
No. 982 ROBERTO YANES VALDES
Francisca Yanes
No. 983 RAUL ARTILES ALVAREZ
Consuelo Artiles
No. 984 OMAR DE J. GONZALEZ VAZQUEZ
Zenaida González
No. 985 RAMIRO DE LA FE PEREZ
Carmad de la Fé
No. 990 FRANCISCO NOVOA SALCINES
No. 999 HIPOLITO BAÑOS FERRAN
Marzarita Baños
No. 1004 JUBER DE J. HERNANDEZ HERNANDEZ
No. 1005 JORGE GARCIA RODRIGUEZ
Ana García
No. 1008 MARIO P. SMITH VALDEPARES
Tania Smith
No. 1009 PEDRO R. RODRIGUEZ FRIAS
Celeste Rodriguez
No. 1012 RAUL GONZALEZ JEREZ
María Amelia González
No. 1015 CARLOS S. BORGES SOTO
Paula Borges
No. 1018 TEOFILO C. BABUM FRANCO
Rebeca Babum
No. 1019 ARTURO V. GONZALEZ FERNANDEZ
Concepción González
No. 1025 ELIECER CALEJO URGELLES
Victoria Calejo
No. 1035 ROLANDO TOLL GONZALEZ
Ligia Toll
No. 1052 ARMANDO VAZQUEZ ALMAGRO
María Teresa Vázquez
No. 1058 JORGE LUIS SILVEIRA RIERA
Haydee Silveira
No. 1060 JOSE MANUEL GARCIA LAVANESOS
Teresa García
No. 1063 AMEROSIO SOLER ESTRADA
Esther Soler
No. 1064 MANUEL ALMAGRO AJURIA
Lourdes Almagro
No. 1067 NIGUEL CERVERA CONSUEGRA
Nora Cervera
No. 1070 JOSE TULIO TOMEU HERNANDEZ
Martina Tomau
No. 1073 ROLANDO PELAYO CUERVO GALANO
María Teresa Cuervo
No. 1074 JOSE MARTINEZ VEGA
Martha Martínez

No. 1078 ANGEL JUAN SANTOS VEGA
Gladys Santos

No. 1079 JOSE ORBLIN LOPEZ JEREZ
Clara López

No. 1080 IDELFONSO MARTINEZ HERNANDEZ
Margarita Martínez

No. 1082 HEBINIO M. PINO BEFANCOURT
Olga Pino

No. 1096 RAMON SAMUEL COLLAZO DIAZ
Clara Inés Collazo

No. 1097 OSVALDO CORTEZ CONDE
María Luisa Cortez

No. 1099 LUIS FAJARDO ACANDA
Nieves Fajardo

No. 1107 DIEGO MARIO GIMENEZ SILVA
Otilia Giménez

No. 1111 HECTOR DARIO FRANCISCO FERIA TELLEZ
Juan R. FERIA

No. 1112 JOSE RICARDO VAZQUEZ GARCIA
Ursula Vázquez

No. 1125 ANGEL A. VALDES-MONTIL-LOPEZ
Vila Valdés-Montil

No. 1116 ALBERTO A. FONTOVA REGUEIFA
Beatriz Fontova

No. 1122 RICARDO R. P. GARCIA NEGRIN
Martha Teresa García

No. 1127 UVALDO CARMONA VENTO
Nilda Rosa Carmona

No. 1128 ARMANDO ARACELIO CAMEJO COMEJANA
Amelia Martha Camejo

No. 1130 OCTAVIO VELOZ ARNAS
Célida Veloz

No. 1136 CARLOS MANUEL VILLAVERDE VALDES
Eulalia Villaverde

No. 1139 ROBERTO E. DE VARONA LOREDO
Delia Luz de Varona

No. 1140 ALFREDO VILLA GARCIA
Mercedes Villa

No. 1142 TOMAS CAJATE RUEDA
Caridad Cajate

No. 1144 FRANCISCO JULIO CRUCET RODRIGUEZ
María Luisa Crucet

No. 1146 EDWIN GONZALEZ NORERA
Minerva González

No. 1147 HORACIO JUAN ESPINOSA VEGA
María F. Espinosa

No. 1153 ANTONIO L. RAMOS ALONSO
Juana Ramos

No. 1155 JAVIER SOUTO ALVAREZ
Angel Souto

No. 1159 JOSE SUAREZ-RIVAS LOPEZ-BOSQUE
Eduardo Suárez-Rivas

No. 1165 CARLOS YANES ZIEHENHIRT
Martha Yanes

No. 1166 JUAN A. SANTAMARINA BERNUDO
Dolida Santamarina

No. 1170 FRANCISCO PADRON HERNANDEZ
Rosa Padrón

No. 1173 RICARDO M. B. MONTERO DUQUE
Esther R. Montero

No. 1176 LUIS ENRIQUE CHINEA RIOS
Sonia China

No. 1177 ISRAEL FALCON GONZALEZ
María Isabel Falcon

No. 1180 ARMANDO GALIS-HERNANDEZ LARRACOECHEA
Alicia Galis-Hernández

No. 1183 ENRIQUE LLACA ORTIZ
Angelés Llaca

No. 1184 JOAQUIN SILVERIO FERRER
Mercedes Silverio

No. 1186 CEFERINO RAMON PEREZ CARCIL
Georgina Pérez

No. 1187 NOLIO MONTERO DIAZ

No. 1195 JOSE AVILES
Esther Avilés

No. 1198 ANTONIO M. GARCIA-MEITIN SANDOVAL
María A. García-Meitin

No. 1201 SERGIO F. GALEANO FORTUN
Margarita Galeano

No. 1202 CLEMENTE I. CRUZ DE LA TORRE
Argelia Cruz

No. 1212 JOSE SIXTO ANDIARENA GONZALEZ
Regina Andiarena

No. 1214 RAFAEL A. GRENIER MARTINEZ
Esther Grenier

No. 1216 RODOLFO LORENTE TORRES
María Antonia Llorente

No. 1218 ISRAEL ABEL PACHECO
Margarita Abel

No. 1219 ADRIAN MACIA VINENT
Irene Macia

No. 1226 LUIS M. B. MEDINA PEREZ

No. 1227 MANUEL RIONDA DEL MONTE
Matilde Rionda

No. 1225 GUSTAVO CUERVO FERNANDEZ
Grecia Cuervo

No. 1229 TIRSO GONZALEZ BARDIÑA
Julia Gonzales

No. 1235 HECTOR ORTEGA LORENZO
Carmen Ortega

No. 1241 CARLOS ALBERTO BADIAS DIAZ
Mercedes Badías

No. 1244 RAMON GOTTARDI PIQUERO
Ganoveva Gottardi

No. 1247 JORGE GARCIA-VILLALTA ESPINOSA
Paulina García-Villalta

No. 1251 PEDRO GUERRA BATISTA
Ofelia Guerra

No. 1257 ARMANDO ALAYON HERNANDEZ

No. 1259 ROLANDO MENDOZA BELGADO
María Mendoza

No. 1284 JORGE JONES CASTRO
Rosa Jones

No. 1297 VICENTE LEON LEON
Isabel M. León

No. 1298 REINALDO TORRENTE ESPINA

No. 1306 ALBERTO MATEO MUIÑAS BONIS
Lidia Muñías

No. 1307 FEDERICO GARCIA GELI
Olga García

No. 1310 MANUEL DE J. RODRIGUEZ FLEITAS

No. 1312 RENE JUAN SILVA SOUBELETTE
Rosa Silva

No. 1313 RAUL FRANCISCO JOSE COSTO GARCIA
Benito Costo

No. 1315 ISIDORO MORAÑA CRUZ
Lillian Moriega

No. 1326 RAFAEL E. J. GARCIA-RUBIO RODRIGUEZ
Caridad García-Rubio

No. 1365 LUIS ANGEL GONZALEZ LALOURY
Helda González

No. 1368 EDDY LUIS LIMA MONTERO
Esther Lima

No. 1369 MARCELO B. CARMENATE CERRIAN
Carmen Carmanate

No. 1370 ROSENDO PEREZ LA ROSA
Rina Pérez

No. 1372 ADALBERTO MIGUEL FERRER NIEBLA
Ana Luisa Ferrer

No. 1373 NELSON BLANCO NAVARRO
Mercedes Blanco

No. 1375 ENRIQUE TEOFILO MIGUEL RIVERO
Haydee Miguel

No. 1380 JULIO RODRIGUEZ MONTANO
Josefa Rodríguez

No. 1381 FRANCISCO MENENDEZ GONZALEZ
Margot Menéndez

No. 1385 WILBERTO HERNANDEZ VALVERDE
Isabel Hernández

No. 1390 OMAR GUBIOLA GUTIERREZ
Gladys Guerra

No. 1393 DANIEL SANTOVENIA RODRIGUEZ
Aurora Santovenia

No. 1395 JOSE RAICH MELINA YOUNG
Martha Molina

No. 1400 MANUEL SIERRA LAGE
Hilda Sierra

No. 1410 MARIO R. GALVEZ LOPEZ
Elsa Gálvez

No. 1411 RUBEN PEREZ MELLADO
Addy Pérez

No. 1413 AGUEDO BRASHO HERNANDEZ GIL
María Isabel Hernández

No. 1419 ARMANDO SANTIAGO VILLA
Rosa Santiago

No. 1421 HILDO PABLO PEREZ PEREZ
Betty Pérez

No. 1425 OVIDIO CAMEJO LOPEZ
Blanca N. Camejo

No. 1434 SILFREDO GONZALEZ-FERRECUR VENTO
Juliana Elvira González-Ferregur

No. 1444 ALBERTO PICO PRADA
Hortensia Pico

No. 1447 GUILLERMO PEREZ LA ROSA
Inerda Pérez

No. 1450 RAIMUNDO LOPEZ GARCIA
Luisa López

No. 1451 ROLANDO PAZOS DIAZ

No. 1455 JOSE MIGUEL ALAMO FLA
Helen Alamo

No. 1458 GUILLERMO GUERRA HERNANDEZ

No. 1464 MANUEL PADRON RODRIGUEZ
Elena Padrón

No. 1480 PEDRO PABLO ROJAS RAMIREZ
Helda Rojas

No. 1481 JOSE HIPOLITO BACALLAO PERDOMO
Zola Natalia Bacallao

No. 1489 ALFREDO C. GUERRA

No. 1492 PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ
Idia Sánchez

No. 1493 ENRIQUE BARNET GIL
Ondina Barnett

No. 1494 CARLOS MANUEL RIVERO COLLADO
Isabel Rivero

No. 1496 LEONARDO L. RAMOS PARRA
Martha Rosa Ramos

No. 1498 FLAVIO ULIVARRI MARQUEZ
Marisela Ulivarri

No. 1499 FRANCISCO FABRE SOLIÑO
María Elena Fabre

No. 1503 MARIO DOMINGUEZ RIBAS
Rosario Dominguez

No. 1509 MARIO ABRIL REQUERA
Raquel Abril

No. 1511 FELIX RAUL PUIG
Raquel Puig

No. 1512 JULIO HERRERA SANCHEZ
Georgina Herrera

No. 1518 GUSTAVO ALEMÁN SIMO
Violeta Alemán

No. 1519 ANGEL VENZAL ALOMA
Juana Venzal

No. 1520 EMILIO HAM LARA
Neda Lara

No. 1522 ADELQUIS ROGELIO SOTO GONZALEZ
No. 1532 ALBERTO FUENTES ODRIOZOLA
María Luisa Fuentes
No. 1533 REINALDO RODRIGUEZ PEREZ
María Luisa Rodríguez
No. 1539 ISRAEL NORBERTO ABEL SANCHEZ
Margarita Abel
No. 1540 ANGEL FERNANDEZ URDANIVIA
Josefina Fernández
No. 1544 SILVIO VIGO PACHECO
Lucrecia Vigo
No. 1546 GUILLERMO SALON SACRISTA
María Antonia Salen
No. 1547 ANTONIO GONZALEZ DE LEON
Estrella González
No. 1549 JOSE RAMON GUERRA ROJAS
Estrella Guerra
No. 1550 ENRIQUE F. CALAS BATISTA
Victoria Calás
No. 1552 DERMETIO JOAQUIN CALAS BORY
Victoria Calás
No. 1553 MANUEL AGUSTINO CALAS BORY
Victoria Calás
No. 1555 AMADO JOSE ARAGON ULACIA
Francisca de la Caridad Aragón
No. 1561 CARLOS MANUEL LEON ACOSTA
Silvia León
No. 1562 RUBEN LUIS PEREZ ROVIRA
Rubén L. Pérez
No. 1565 MARIO ROLANDO DIAZ REYES
Virginia Díaz
No. 1566 SANTIAGO BELLO MACIAS
Delia Bello
No. 1570 PAEZ LLARES, Antonio
Aurora Paez
No. 1571 LUIS M. COLLADO MENDEZ
Carmen Collado
No. 1574 JOSE DANIEL VILARELLO TABARES
Carmen Vilarello
No. 1577 JESUS DE LOS REYES GONZALEZ-LABARGA
Elena de los Reyes
No. 1578 ALBERTO MEDEROS ROJAS
Luisa Mederos
No. 1579 LUIS HECTOR HAGET GUZMAN
María Haget
No. 1580 RAMON PILO HERRERA
Matilde Pilo
No. 1586 REINALDO SIMPSON PARRA
Angela Simpson
No. 1587 PEDRO ROJAS MIR
Elba Rojas

- No. 1588 ROBERTO COLLADO ALVAREZ
Estrella Collado
- No. 1589 PEDRO JESUS HERRERA HERRADA
Rita María Herrera
- No. 1591 JUAN ALBERTO SOSA ESTEVEZ
Georgina Sosa
- No. 1592 FERNANDO B. MARQUET MARTINEZ
Elvira Marquet
- No. 1596 ENIC MARIO JIMENEZ ROZEO
Heraidia Jiménez
- No. 1597 EDUARDO ENRIQUE LEYVA RAMIREZ
Dora Leyva
- No. 1603 JOSE LOPEZ HERRERA
Lourdes López
- No. 1604 JOSE MORELL VARONA
Rosa María Morell
- No. 1611 ENRIQUE SAAVEDRA GOMEZ
Julia Saavedra
- No. 1613 PEDRO DIAZ GARCIA
Lilia Ofelia Díaz
- No. 1615 EDUARDO DE LAS CASAS ESCOBEDO
Gladys de las Casas
- No. 1616 ALBERTO FOWLER PENRILLIAT
Fowler Poublette
- No. 1618 ENRIQUE MARTINEZ RAVENTOS
Ada M. Martínez
- No. 1619 ABELARDO GREGORIO CAMPA DIAZ
Rosalia Campa
- No. 1621 ENRIQUE VEITIA ALOMA
Lilia María Veitia
- No. 1628 SALVADOR ZIEGENHIRT
Martha Ziegenhirt
- No. 1633 JOSE M. CANOSA RODRIGUEZ
Raquel Canosa
- No. 1637 ALFONSO SANCHEZ MARDULEY
Adelaida Sánchez
- No. 1641 ROQUE BORGES ENRIQUEZ
Eloína Borges
- No. 1643 MIGUEL SOTO DIAZ
Consuelo Soto
- No. 1644 MARIO FLORENZIO MUXO IPARAGUIRRE
- No. 1645 WALDO JESUS MARTINEZ ORDOQUI
Inés María Martínez
- No. 1646 ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ
Marta Fernández
- No. 1653 ALBERTO ARMANDO RODRIGUEZ TORRES
Luz María Rodríguez
- No. 1672 EDEL ROMAN FERNANDEZ DEL ROSARIO
Norma Fernández
- No. 1675 SECUNDINO ABUT HIPO
- No. 1677 ENRIQUE FALLA CRABB
Laureano Falla
- No. 1683 JOSE RODRIGUEZ FLETES
Marina Rodríguez.

- No. 1690 ALEJANDRO DEL VALLE MARTI
Alejandro del Valle
- No. 1696 EUSEBIO MARCELO ZAMORA ACOSTA
Mercedes Zamora
- No. 1697 JUAN VIVES SPINDOLA
Consuelo Vives
- No. 1698 MACK VILA FONTANILLAS
Ilma del Carmen Vila
- No. 1699 ADRIAN VIDAL AZNARES
Natalia Vidal
- No. 1701 JORGE LUIS DE VARONA CUBRIA
Norma Cubría
- No. 1702 MARIO VALDES ACOSTA
Eleyda Valdés
- No. 1708 FELIPE RIVERO DIAZ
Carmen Luisa Rivero
- No. 1710 ALFREDO REY PARRA
Carmen Rey
- No. 1714 MIGUEL PEREIRO PADILLA
María Rosa Pineiro
- No. 1717 PABLO PEREZ HERIA
Mercedes Pérez
- No. 1725 LUIS GUALBERTO MILO MARTINEZ
- No. 1740 WILBERTO HERNANDEZ-PILOTO DELGADO
Ramón Hernández-Piloto
- No. 1746 ARTEMIO RUBEN GONZALEZ DE LA HERIA
Migdalia González
- No. 1747 ALFREDO GONZALEZ DURAN
Bertha González
- No. 1749 RAMON GINORIS MURGADO
Aida Ginoris
- No. 1750 BERNARDO GARCIA CASTAÑO
Armentina García
- No. 1756 LUIS ENTRIALGO AIXALA
Cristina Entrialgo
- No. 1758 DOMINGO ECHEMENDIA ESCALANTE
Esther Echemendía
- No. 1759 CARLON ALLEN DOSAL
- No. 1762 OSVALDO DIAZ MILLIAN
Rosa Díaz
- No. 1763 MODESTO DIAZ HERRERA
Rosario Díaz
- No. 1767 JOSE CANALS CANOSA
Pilar Canals
- No. 1771 ULISES CARBO YANIZ
Ana María Carbó
- No. 1773 ANDRES AURELIO BASSOLS POZO
Oristela Bassols
- No. 1774 LUIS BANDRICH LARA
Concepción Bandrich
- No. 1778 MANUEL LESIO AGUIAR MARQUEZ
Ofelia Aguiar
- No. 1814 ANDRES GÓMEZ GABANELAS
Isolina Gómez
- No. 1825 LORENZO NODARSE PÉREZ
Agueda Nodarse.

- No. 1826 GENERAL PALENCIA MARTINEZ
Magaly Palencia
- No. 1833 ARANIS ROBERTO PIRON ESTRADA
Ofelia Piñón
- No. 1835 ROMULO RENE DEL REY SORI
Gladys del Rey
- No. 1837 JOSE SOSA CAHNERA
Graciela Sosa
- No. 1838 HUMBERTO TRIANA TARRAU
bertha Triana
- No. 1842 HUMBERTO SANCHEZ VALDES
Carmen Sánchez
- No. 1843 GREGORIO E. SAN MARTIN REYES
Alicia San Martín
- No. 1844 DANIEL SANTIAGO PAYRET
Daniel Santiago Rodríguez
- No. 1845 ISRAEL SARDOY CASALES
Carmen Sarduy
- No. 1847 JOSE BENITO YANES RAMOS
- No. 1848 IRAN YANES RAMOS
Flora Yanes
- No. 1850 PEDRO SERGIO CUELLAR ALONSO
María Paz Cuéllar
- No. 1854 JORGE GONZALEZ FUENTES
Milagros González
- No. 1872 BIENVENIDO CABRERA BEJERANO
Dulce María Cabrera
- No. 1876 HARI CRUZ-BUSTILLO HEALY
Mirian Cruz-Bustillo
- No. 1877 ANIBAL DUARTE JURADO
Francisca Duarte
- No. 1878 JULIO DIAZ VIDAL
María Sira Díaz
- No. 1881 HECTOR ALBERTO FREIXAS CAMPINA
Carmen Freixas
- No. 1882 MATIAS FARIAS CUADRAS
Gladys Fariás
- No. 1883 JOSE FRANCO MIRA
Ana Rosa Franco
- No. 1884 EDUARDO FERNANDEZ ARRENCIBIA
Aurora Fernández
- No. 1885 HERIBERTO FERNANDEZ ORTEGA
Heriberto Fernández
- No. 1886 JUSTO ESTEBAN GOMEZ VAZQUEZ
Edelmira Gómez
- No. 1888 MIGUEL GONZALEZ PANDO
María Teresa González
- No. 1889 ALBERTO GONZALEZ RECIO
Margarita González
- No. 1890 RICARDO GOMEZ ALONSO
Sara Gómez
- No. 1891 RAMON GONZALEZ FERNANDEZ
Silvia González
- No. 1892 ALBERTO ROLANDO GOMEZ IBANEZ
Bertha Gómez.

- No. 1893 JORGE GUTIERREZ ARGES
José Manuel Gutiérrez
- No. 1894 EMILIO GONZALEZ ARAUJO
Clara González
- No. 1896 JOAQUIN R. GARCIA FARRERA
Silvia García
- No. 1900 RICARDO HERRERA DE LA TORRE
Ricardo Herrera Tólez
- No. 1902 CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
Elizabeth Hernández
- No. 1914 RAMIRO MONTALVO FERNANDEZ
Gilda Montalvo
- No. 1922 ORLANDO MONTERO DE ARMAS
Judith Montero
- No. 1925 MARIO OROPESA DELGADO
Nelly Oropesa
- No. 1930 HUMBERTO PEREZ ZAMORA
Rosa María Pérez
- No. 1931 EDUARDO PENEDO ABADIN
Emilia Penedo
- No. 1934 CARLOS MANUEL REINA RODRIGUEZ
Nirtia Reina
- No. 1936 CARLOS ROSELLÓ BARCELO
Myrtha Roselló
- No. 1938 JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LODOS
Dulce María Rodríguez
- No. 1945 ANGEL RODRIGUEZ LEMUS
Ada Rodríguez
- No. 1948 RAFAEL H. SUAREZ-LOYNAZ GUZMAN
Ruth Suárez-Loynaz
- No. 1949 SERAFIN SIERRA CONTRERAS
Magaly Sierra
- No. 1950 JORGE SANCHEZ LEON
María Caridad Sánchez
- No. 1954 RAFAEL SANCHEZ SANTANA
Odilia Sánchez
- No. 1955 ARTURO TORALDO SANCHEZ
María Elena Torafio
- No. 1960 ORLANDO VINALS PIPARRER
Mercedes Vinals
- No. 1961 FRANCISCO DE VARONA CUERVA
Jorge Luis de Varona
- No. 1968 MARIO LEONEL CABELLO GONZALEZ
Elia Cabelle
- No. 1982 PEDRO LUIS E. GODOY IRIARTE
Dolores Godoy
- No. 1985 MANUEL GONZALEZ PEREZ
Eliodora González
- No. 1988 NARCISO CARLOS JORGE NASSER
Mireya Jorge
- No. 2000 LORENZO PARDO VALDES
- No. 2003 LUIS JOSE PINO SEGUINDO
Natividad Pino
- No. 2049 JOSE MANUEL ARGUELLES AGUILA
Eulalia Argüelles

- No. 2052 JOSE DOMINGO GUTIERREZ
Orolina Borrás
- No. 2059 HUGO ARISTIDES ELIAS MARTINEZ
Carmen L. Elías
- No. 2061 ROBERTO FERNANDEZ GONZALEZ
Nieves Fernández
- No. 2062 ROSE FORTES SERNA
Olga Fuentes
- No. 2064 FELIX GARCIA FERNANDEZ
Ofelia García
- No. 2065 EMILIO GARCIA VAZQUEZ
Constantino García
- No. 2067 EMILIO GONZALEZ CUZAN
Hera González
- No. 2069 RINALDO GONZALEZ PADRON
Bertha González
- No. 2077 ANDRES MANZO ROJAS
Pablo Manzo
- No. 2079 LUIS MARTINEZ LOPEZ
Felipa Martínez
- No. 2081 SALVADOR MIRANDA OLANO
Juana Luisa Miranda
- No. 2082 NICOLAS MONTESINOS RODRIGUEZ
Rosa Montesinos
- No. 2084 EVANGELISTA ISIDRO MURSULI COLLAZO
Jennie Mursuli
- No. 2085 ALBERTO NAON RODRIGUEZ
Clotilde Naon
- No. 2086 CESAR JUSTO NOBLE ALZUGARAY
Adria Noble
- No. 2089 EMILIO P. RIVERO OVIEDO LEON
Ofelia Oviedo
- No. 2093 ROBERTO PEREZ CRUZATA
Higuclina Pérez
- No. 2095 ARTURO E. J. PIQUE FERNANDEZ-COCA
Georgina Pique
- No. 2096 EMILIO PORTALLES ARMAS
Edita Portelles
- No. 2097 MANUEL PORTUONDO CASTRO
Maria Portuondo
- No. 2103 RAMIRO SANCHEZ OLIVA
María Luisa Sánchez
- No. 2108 ESTERIO OTTO SANTOVENIA VILELA
María Elena Santovenia
- No. 2109 JUAN SILVERIO ROQUE BODE
Juan B. Roque
- No. 2113 JUAN VICTORIANO TRAVIESO PEÑA
Margarita Travieso
- No. 2014 CARLOS SOLIS SHELTON
Elsa Solís
- No. 2117 JAIME VARELA CANOSA
Mercedes Varela
- No. 2118 JESUS ANTONIO VAZQUEZ BARRERO
Sira Vázquez.

- No. 2119 RAFAEL ADOLFO VILLAVICENCIO CARDENAS
Berta E. Villavicencio
- No. 2178 HECTOR GARCIA HERNANDEZ
Milagros de la C. Garcia
- No. 2183 FERNANDO R. GUTIERREZ QUINTANILLA
Gloria Esther Gutiérrez
- No. 2188 MANUEL MOLINA GODINEZ
Mirtha R. Molina
- No. 2191 RODOLFO NUÑEZ WEBSTER
Mérica Nuñez.
- No. 2192 HUGO OLAZABAL MUÑIZ
Lilliam Olazábal
- No. 2194 ALBERTO PEREZ SAAVEDRA
Emma Pérez
- No. 2197 ANTONIO PRAT BARROSO
Glady's C. Prat.
- No. 2199 MAXIMO RODRIGUEZ POZO
Juanita Rodríguez
- No. 2626 LUIS E. E. MORSE DELGADO
Alma Morse
- No. 2632 HERNAN KOCH GENE
Hernan Koch
- No. 2636 ORLANDO LOPEZ-ORA NAZARAL
Pura López-Ora
- No. 2643 BERNARDO NIAYRES MENDOZA
Margarita Miyares
- No. 2653 JOSE ANDREU SANTOS
José R. Andreu
- No. 2661 MIGUEL FALLA SANGUILY
Julia Falla
- No. 2665 JULIO FALLA SANGUILY
Carlos M. Falla
- No. 2672 FERMIN COICOCHEA SANCHEZ
Ana María Coicochoa
- No. 2674 ALVARADO BOLET SUAREZ
Sylvia Bolet
- No. 2677 ENRIQUE MARQUEZ
Enrique Márquez
-
- No. 219 FRANCISCO PEREZ PADRON
Dulce María Pérez
- No. 297 MARCOS A. TORRES GUERRA
Isabel Torres
- No. 570 JOSE DE JESUS CASTAÑO FERNANDEZ
José de Jesús Castaño
- No. 600 RAEMON RICARDO CORA JOHNSON
Patricia Cora
- No. 650 JOSE LUIS SOSA LORET DE MOLA
María Elena Sosa
- No. 669 ARTURO PEREZ ACOSTA
Aida Pérez.

No. 713 LUIS E. MUSTELIER MUSTELIER
María Mustelier
No. 1077 RENE DE LARA MAZA
No. 1254 ROGERIO CASTELLANOS RAMOS
Ana Castellanos
No. 1541 JOSE DIAZ LA ROSA
Elvira Díaz
No. 1563 JOSE ANTONIO VAZQUEZ ROVIRA
Margarita Vázquez
No. 1649 JUAN CORTADA ROMERO
Liana Cortada
No. 1760 TULLIO DIAZ SUAREZ
Esperanza Díaz.

NO CONTESTACION:

No. 901 CARLOS ARIZA GARCIA
Julia Ariza
No. 628 JUAN BRINGUIER EXPOSITO
Julio Bringuiér
No. 1149 ANGEL CASABONA RUIZ
Nilda Casabona
No. 2063 FIDEL FUENTES MACIAS
María Isabel Fuentes
No. 1129 REINALDO B. GONZALEZ-LEON GARCIA
Vivian González-León
No. 1287 JOSE MANUEL GUTIERREZ ARECEX
María de los Angeles Gutiérrez
No. 1264 ORLANDO PEREZ GONZALEZ
Mirtha Pérez
No. 1829 ORESTES PERDOMO ROJO
Eladia Perdomo
No. 1956 JUAN JOSE TARAJANO MARTINEZ
Juan José Tarajano
No. 142 JUAN GONZALEZ ROMERO
Manuel González

MEMORANDUM

Por instrucciones de ese Departamento de Finanzas, en los primeros días del mes de Julio del corriente año, el Sr. William Blackwell hubo de remitir un cuestionario (Modelo W.B.-3) a cada uno de las personas que por esa fecha --de acuerdo con los datos obrantes en los expedientes abiertos en nuestras Oficinas a cada uno de los presos, muertos y desaparecidos en la Invasión de Playa de Girón-- aparecían cobrando una asignación mensual con el carácter de BENEFICIARIOS de dichos movilizados, esto es, como dependants de los mismos.

En el modelo enviado por el Sr. Blackwell a cada uno de los referidos BENEFICIARIOS, estaba contenida una declaración, bajo juramento, en la que éstos textualmente declaraban que "NO ESTOY RECIBIENDO AYUDA FINANCIERA del Programa del Centro de Refugiados (HEM)".

Una vez devueltas por correo al Sr. Blackwell las referidas declaraciones (sólo dejaron de contestar los últimos diez que aparecen en la hoja No.21 de la Relación No.1) se procedió a cotejar las mismas contra el Master File del Cuban Refugee Center, a los efectos de determinar si, efectivamente y de acuerdo con lo declarado por dichos BENEFICIARIOS, éstos no percibían ayuda de dicha dependencia federal.

El procedimiento utilizado para el cotejo de las declaraciones juradas contra los expedientes radicados en el Cuban Refugee Center fué el siguiente:

A) Las declaraciones juradas fueron ordenadas previamente por el orden alfabético que sigue el Cuban Refugee Center:

- 1) Apellido del esposo.
- 2) Nombre de la esposa.
- 3) Apellido (Maiden name) de la esposa.

B) Una vez establecido dicho orden, procedimos a verificar su nombre, dictando los mismos al Sr. Luis Guerrero, quien es la persona responsable del Departamento de Archivos (Master File) del Cuban Refugee Center.

El Sr. Guerrero procedía de inmediato a localizar directamente la tarjeta correspondiente, caso de que el declarante hubiera estado inscrito en alguna oportunidad en el Cuban Refugee Center.

C) Cuando el declarante BENEFICIARIO tenía tarjeta en el Master File, señal indudable de su inscripción, se tomaba el número de su Expediente (C.R.) y se trataba de localizar -por nosotros- en el Payroll correspondiente al mes de Mayo de 1962, para conocer si en esa fecha se encontraba percibiendo ayuda económica del Cuban Refugee Center.

D) Después de terminado este primer cotejo, se procedió a separar -todas las declaraciones juradas de BENEFICIARIOS, cuyos nombres no aparecían registrados como "Inscritos" en el Master File del Cuban Refugee Center - (aparecen en la Relación No.1, que consta de 21 hojas).

E) Todas aquellas declaraciones cuyos BENEFICIARIOS aparecían registrados en el Master File --una vez tomado su número de expediente (C.R.)-- fueron entonces cotejadas, una a una, contra los respectivos expedientes individuales del Cuban Refugee Center, a los efectos de asegurarnos de la completa identidad del interesado, ya que era posible que, aunque con idénticos nombres, se tratara de personas distintas. A estos efectos se procedió a --comprobar lo siguiente:

- 1) Fecha y lugar de nacimiento del interesado (este dato lo había obtenido Mr. W. Blackwell, previamente de los interesados, mediante su modelo W.B.-2)
- 2) Firma del interesado.
- 3) Nexos familiares: nombre del esposo, padres, hijos, hermanos, etc.

F) Una vez que se procedía a la completa identificación del BENEFICIARIO, tratábamos de localizar su número en el Payroll del mes de Agosto de 1962, para conocer si en esta fecha aún percibía ayuda económica del Cuban Refugee Center.

G) Una vez terminada esta labor, procedimos a separar todas las declaraciones de BENEFICIARIOS que, aun cuando tenían número de expediente en el Cuban Refugee Center (C.R.) no aparecían percibiendo ayuda económica; excepto éste que se justificaba al no aparecer ni en el Payroll correspondiente al mes de Mayo ni en el de Agosto de 1962. Desde luego, lo que no fué posible precisar con exactitud, era la fecha en que habían dejado de percibirla -con anterioridad al mes de Mayo de 1962- pues este dato faltaba en la generalidad de los expedientes del Cuban Refugee Center. Apparently, estas personas sólo la habían percibido al principio de su inscripción y, en muchos casos, de acuerdo con los antecedentes del expediente, la inscripción parecía originarla el sólo hecho de que, en su llegada a este país, habían sido hospedados en el Hotel "Tamiami", por cuyo hecho era automáticamente --inscritos. Las declaraciones juradas de BENEFICIARIOS que aparecen en esta situación se detallan en la Relación No.2 que consta de 3 hojas.

H) En la Relación No.3 -que consta de 2 hojas- aparecen los casos de declaraciones de BENEFICIARIOS que, aun cuando aparecían percibiendo ayuda económica del Cuban Refugee Center en el mes de Mayo de 1962, al cotejarse sus números de expedientes (C.R.) contra el Payroll de Agosto de 1962, ya no aparecían percibiendo la aludida ayuda económica. Como se señala en la propia relación debajo del nombre de cada uno, en su casi totalidad estos casos

enviaron un escrito renunciando dicha ayuda, alegando diferentes razones y a continuación firmaron y remitieron a Mr. Blackwell el Modelo WB-3, declarando bajo juramento NO ESTAR percibiendo ayuda económica del Cuban Refugee Center.

I) En la Relación No.4 -que consta de 4 hojas- aparecen los casos de declaraciones de BENEFICIARIOS que, al cotejarse sus números (C.R.) de expediente contra el Payroll de Mayo de 1962 aparecían percibiendo ayuda económica y, al repetirse dicho cotejo contra el Payroll de Agosto de 1962, se comprobaba que continuaban percibiendo la referida ayuda. Según se explica debajo del nombre y número de cada cual en esta Relación, algunos de dichos BENEFICIARIOS aclararon, al momento de firmar su correspondiente declaración jurada, que SI venían recibiendo ayuda económica del Cuban Refugee Center y — las razones por las cuales la percibían; otros, por el contrario y según se explica en los respectivos casos, declararon en el Modelo WB-3 que NO percibían dicha ayuda, cuando en realidad SI la vienen percibiendo y, aparentemente al menos, sin justificar el derecho a las mismas.

El cotejo de las declaraciones juradas recibidas de Mr. W. Blackwell contra los datos obrantes en el Master File, expedientes personales y Payrolls de Mayo y Agosto de 1962 del Cuban Refugee Center, se realizó entre los días - 17 al 25 de Agosto de 1962.

Miami, Septiembre 5, 1962.

Juanfauca